

Actualización para los clientes de FMCSA para publicación inmediata

¿Qué está sucediendo?

Consolidación de los números de identificación personal (PIN) del USDOT, MC y MX

La Oficina de Registro de la Administración Federal de Seguridad del Autotransporte (FMCSA) pronto consolidará los números de identificación personal (PIN) del USDOT, MC y MX en un solo PIN, el de USDOT. Este esfuerzo de la actualización del sistema eliminará la necesidad de múltiples números de PIN.

¿A quién afecta?

Ese cambio afecta a todos los transportistas y otras entidades reguladas por FMCSA. Después de la implementación, los clientes sólo necesitarán el número de PIN del USDOT para acceder los sistemas de FMCSA. Si se utiliza un PIN alternativo (por ejemplo, el del MC), el sistema notificará que la información no coincide con el registro archivado y se les pedirá que restablezcan o soliciten el número de PIN del USDOT.

¿Cuándo tendrá lugar el cambio?

El cambio en los sistemas de FMCSA se implementará a partir del 27 de abril del 2020.

Cuando se implemente el cambio, sólo podrá utilizar su número de PIN del USDOT para acceder a los sistemas de FMCSA, enviar cambios y solicitar actualizaciones de sus registros de USDOT y de la autoridad operativa (MC, FF, MX). Las actualizaciones pueden hacerse en línea a través del [sistema de registro en línea de FMCSA](#) o seleccionando el enlace "Registro y actualizaciones de FMCSA" en Servicios de FMCSA de la [página web SAFER](#).

Haga clic [aquí](#) si no tiene su número de PIN del USDOT o necesita restablecerlo.

¿Cómo puedo obtener más información?

Visite nuestro [sitio de preguntas frecuentes sobre la registración de FMCSA](#);

Llame a nuestro centro de contacto al cliente de FMCSA al: 1-800-832-5660 (horario de oficina de 8 a.m. a 8 p.m., hora del este, de lunes a viernes) - o - [en línea](#);

[Y haciendo clic aquí](#) para obtener información general.